

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Periodo correspondiente al 31 de Diciembre del 2018

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Nota 1. Efectivo y Equivalentes

El Saldo de este rubro al 31 de Diciembre del 2018 se encuentra integrado por recursos depositados en cuentas bancarias como sigue:

Descripción	Saldo Final
BANORTE	5,172,537
BANCOMER	3,594,996
BANAMEX	327,348
INVERSIONES FINANCIERAS (CORTO PLAZO)	0
DEPOSITOS EN FONDOS DE TERCEROS	(27,563)
TOTAL	9,067,318

Nota 2. Derecho a Recibir Efectivo y Equivalentes

El Saldo de este rubro al 31 de Diciembre del 2018 se encuentra integrado como sigue:

Descripción	Saldo Final
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	28,910
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA	7,609
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	52,191
TOTAL	88,710

Nota 3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No se cuenta con Inventarios disponibles

Nota 4. Inversiones Financieras

El Saldo de este rubro al 31 de Diciembre del 2018 se encuentra integrado como sigue:

Descripción	Saldo Final
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	2,128,678
TOTAL	2,128,678



Nota 5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El Saldo de este rubro al 31 de Diciembre del 2018 se encuentra integrado como sigue:

Descripción	Saldo Final
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	11,663,052
BIENES MUEBLES	54,784,435
ACTIVOS INTANGIBLES	498,649
TOTAL	66,946,137

Nota 6. Estimaciones y Deterioros

No se encuentran disponibles estos rubros.

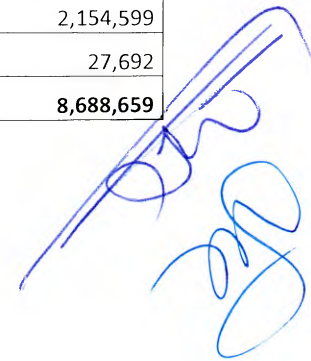
Nota 7. Otros Activos

No se encuentran disponibles estos rubros.

Nota 8. Pasivos

Su Saldo se integra entre otros recursos pendientes de reintegrar, impuestos y contribuciones por pagar, integrándose como sigue:

Descripción	Saldo Final
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	354,124
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,659,282
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,359,304
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	0
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	133,658
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA	2,154,599
OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	27,692
TOTAL	8,688,659



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Nota 9. Ingresos de Gestión

El saldo de este Rubro al 31 de Diciembre del 2018 se integra como sigue:

Descripción	Saldo Final
MULTAS	0
INDEMNIZACIONES	294,179
OTROS APROVECHAMIENTOS	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	17,114,328
TOTAL	17,408,507

Nota 10. Gastos y Otras Pérdidas

El saldo de este Rubro al 31 de Diciembre del 2018 se integra como sigue:

Descripción	Saldo Final
SERVICIOS PERSONALES	117,325,900
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,038,810
SERVICIOS GENERALES	31,471,801
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	119,996,946
INVERSION PUBLICA	7,413,728
TOTAL	290,247,184

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PUBLICA

Descripción	Saldo Final
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	64,309,134
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	9,248,538
TOTAL	75,557,673



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA 11. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Descripción	2018	2017
EFFECTIVO BANCOS – TESORERIA	9,094,881	18,447,652
EFFECTIVO BANCOS – DEPENDENCIAS	0	0
INVERSIONES TEMPORALES (Hasta 3 meses)	0	0
FONDOS DE AFECTACION ESPECIFICA	0	0
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS Y OTROS	-27,563	930,297
TOTAL	9,067,318	19,377,949

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Ingresos Presupuestarios	299,173,239
Más Ingresos Contables no Presupuestarios	322,482
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	322,482
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	0
Productos de Capital	0
Aprovechamientos de Capital	0
Ingresos derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0
Ingresos Contables	299,495,721

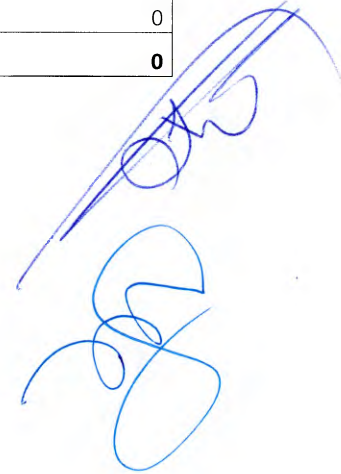
Total de Egresos (Presupuestarios)	300,841,670
Menos Egresos Presupuestarios no Contables	10,594,466
Mobiliario y Equipo de Administración	742,274
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,899,546
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	1,050,066
Vehículos y Equipo de Transporte	1,764,776
Equipo de Defensa y de Seguridad	0
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	92,033
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	45,771
Obra Pública en Bienes Propios	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros	0
Provisiones para Contingencias	0
Amortización de la Deuda Pública	0
Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestarios no Contables	0
Más Gastos Contables no Presupuestarios	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros	0
Provisiones	0
Disminución de Inventario	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
Otros Gastos	0
Otros Gastos Contables no Presupuestarios	0
Total Gasto Contable	290,247,185

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1) CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

No se encuentran disponibles estos rubros.

Descripción	Saldo Final
CONTABLES	0
VALORES	0
EMISION DE OBLIGACIONES	0
AVALES Y GARANTIAS	0
CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS	0
(PPS) Y SIMILARES	0
BIENES CONCESIONADOS EN COMODATO	0
PRESUPUESTARIAS	0
CUENTA DE INGRESOS	0
CUENTA DE EGRESO	0
TOTAL	0



b) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Descripción de la Entidad

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes y fue creado por la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social de Integración Familiar (capítulo II, artículo 16) cuyos principales objetivos son:

- I. Promover y prestar servicios de asistencia social;
- II. La promoción y prestación de asistencia social;
- III. La realización de las demás acciones que establece esta Ley y las demás disposiciones aplicables.

Conforme a las disposiciones aplicables al Organismo, los estados financieros deber ser examinados y aprobados por el Consejo Directivo, quién posee las más amplias facultades para la realización de actos de dominio, administración y representación, todos encaminados al logro de los objetivos del Organismo.

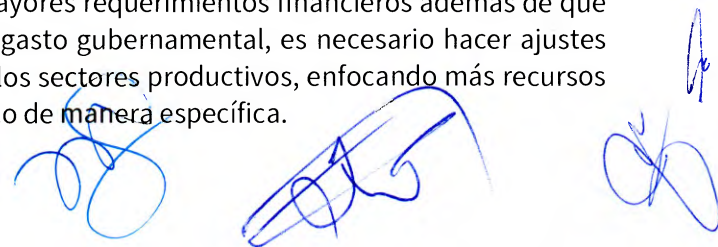
Adicionalmente, y en apego al decreto publicado el 11 de Noviembre de 2002 en el período oficial del Estado de Aguascalientes, el Organismo tiene la obligación de presentar de manera mensual su cuenta pública para que sea revisada y aprobada por H. Congreso del Estado de Aguascalientes.

2. Panorama Económico y Financiero

El bajo crecimiento económico, la elevada inflación y el endeudamiento son algunos de los desafíos que tendrán que ser atendidos de inmediato por el nuevo Gobierno Federal a partir del 2019 para evitar afectaciones en la estabilidad social y desbalance en el mercado interno.

José Luis de la Cruz Gallegos, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDICE), menciona que el panorama económico con el cual iniciará Andrés Manuel López Obrador su administración el próximo 1 de diciembre es complicado por el reducido margen de maniobra que tendrá para lograr posicionar unas finanzas sanas.

La deuda que recibirá AMLO es mayor a la que recibió el actual Gobierno Federal la cual implica mayores requerimientos financieros además de que tiene una carga de pasivos contingentes muy importante. En lo que se refiere a la reducción del gasto gubernamental, es necesario hacer ajustes empezando por el gasto operativo para lograr una mayor vinculación entre el gasto de gobierno y los sectores productivos, enfocando más recursos a la inversión pública y debe definir qué dependencia será la responsable del crecimiento económico de manera específica.



3. Autorización e Historia

Fecha de Creación 01 de Enero de 1979

4. Organización y Objeto Social

Misión: El DIF Estatal tiene la misión de promover, impulsar e implementar programas y acciones en materia de asistencia social a favor de la población más desprotegida y vulnerable del Estado, tendientes a modificar y mejorar las condiciones que garanticen al individuo y su familia, su desarrollo social y humano.

Visión: Somos una institución promotora de todos aquellos valores que dignifiquen al individuo y su entorno familiar a través del desarrollo de programas y acciones, mejoramos la calidad de vida de los agascalentenses, en un marco de eficiencia, calidez, justicia y equidad.

Valores: Justicia, Honradez, Respeto, Generosidad y Lealtad

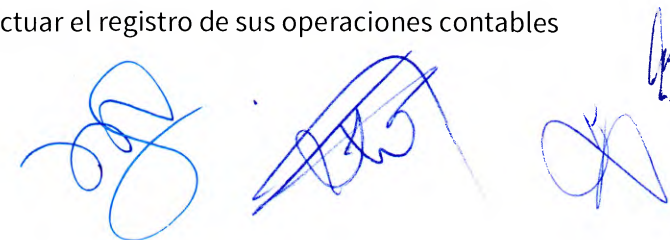
De conformidad con el artículo 102 de la Ley del ISR, el Organismo está considerado dentro de las personas morales con fines no lucrativos ya que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, por lo tanto no es sujeto del ISR, sólo tendrá las obligaciones a que se refiere este artículo y las que señalan los dos últimos párrafos del artículo 95 de dicha Ley, que establecen determinar un remanente distribuible por las omisiones de ingresos, las compras no realizadas y las erogaciones que se efectúen y no sean deducibles.

Fideicomisos y Mandatos: El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia tiene la administración de los siguientes Fideicomisos “Ayuda a un Niño”, “Ayuda a Personas con Discapacidad” y “Ayuda a una Persona Senecta”, mismos que funcionan a través de un comité, quien analiza y autoriza los casos correspondientes a cada uno en base a los fines que fue creado.

5. Bases para la preparación de los Estados Financieros

A partir del ejercicio 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que es de aplicación obligatoria para todos los entes pertenecientes a la administración pública federal, estatal y municipal. Dicha ley tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización.

En términos de los artículos cuarto, sexto y séptimo transitorios de la LGCG todo ente público debe efectuar el registro de sus operaciones contables en base acumulativa a más tardar el 31 de Diciembre de 2013.

Three blue ink signatures are located at the bottom right of the page. The first signature is a large, stylized cursive mark. The second is a more linear, scribbled signature. The third is a smaller, simpler signature.

A partir de las Fechas de cumplimiento el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia ha implementado en su sistema de registro las disposiciones en materia de armonización contable de manera gradual, normatividad a que se encuentra obligada de conformidad con lo establecido en los párrafos anteriores.

Conforme a lo que establece el marco metodológico del manual de contabilidad gubernamental el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) ha implementado las siguientes normas:

- ✓ Momentos Contables de los Egresos
- ✓ Momentos Contables de los Ingresos
- ✓ Plan de Cuentas
- ✓ Clasificadores Presupuestarios:
 - a) Fuentes de Financiamiento
 - b) Programático
 - c) Administrativo
 - d) Funcional
 - e) Económico
 - f) C.O.G.
 - g) C.R.I.

Adicional a los clasificadores anteriores se adoptaron las siguientes disposiciones:

- ✓ Disposiciones para incorporar los Fideicomisos sin Estructura Orgánica
- ✓ Disposiciones de Catalogo de Bienes Muebles e Inmuebles
- ✓ Lineamientos dirigidos a asegurar que el sistema integre de manera automática el presupuesto y la contabilidad

Así mismo se reestructura el proceso programático presupuestal de tal manera que se integro la totalidad de los clasificadores presupuestarios al código programático que guarda interrelación a la matriz de conversión que garantiza la emisión de la información financiera con los requerimientos de la cuenta pública establecidos por la LGCG.

Los principios contables que aplica la Entidad en la elaboración de sus estados financieros se rigen por las disposiciones contenidas en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Aguascalientes, las cuales difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los estados financieros se elaboran sobre la base de valor histórico original y, consecuentemente, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo con lo estipulado por el Boletín B-10 y sus documentos de adecuaciones, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos



6. Políticas Contables Significativas

- ✓ Los estados financieros se elaboraron sobre la base de costo histórico, por lo que no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera conforme lo estipula la NIF B-10. Por lo cual los valores de Activos, Pasivos y Hacienda Pública permanecen a valor Histórico. Así mismo, no se efectúa desconexión ó reconexión inflacionaria.
- ✓ La Entidad no realiza operaciones con el extranjero.
- ✓ No se tienen inversiones de acciones en el Sector Paraestatal.
- ✓ Los inventarios de Materiales y Suministros y de Alimentos se valúan a costo promedio.
- ✓ No se cuenta con reserva actuarial, por lo que no se tienen a valor presente los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto los beneficiarios actuales como futuros.
- ✓ No se cuenta con provisiones.
- ✓ No se cuenta con reservas.
- ✓ A final de cada período mensual se elabora una depuración de cuentas de los saldos no representativos, a efecto de presentar la información de la balanza depurada.
- ✓ Obligaciones laborales al retiro.- Las indemnizaciones y primas de antigüedad pagadas a los empleados se aplican a los egresos del año en que se pagan. Los costos por primas de antigüedad, son determinados con base en la Ley Federal del Trabajo que consisten en un pago único de doce días por cada año de trabajo en base al último sueldo, con el límite del doble del salario mínimo.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El sistema DIF no opera con moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Para los periodos de vida útil, valor de desecho y porcentajes de depreciación fueron tomados del documento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

No existe importe a capitalizar de los gastos del ejercicio para el revaluó de los activos.

El reporte analítico del activo y sus variaciones se detallan a continuación:

	2018	2017	Variacion
Activo Circulante	13 171,516.30	23,080,802.58	-75.23%
Activo No Circulante	69,074 814 89	58,949,616.29	14.65%



9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Ramo	Descripcion
Ramo Administrativo 6 Desarrollo Social	Fideicomiso Ayuda a un Niño
Ramo Administrativo 6 Desarrollo Social	Fideicomiso Ayuda a personas con discapacidad
Ramo Administrativo 6 Desarrollo Social	Fideicomiso Ayuda a una persona Senecta

10. Reporte de la Recaudación

La proyección de la recaudación se estimada incluyendo los efectos de la inflación, no obstante la recaudación obtenida es de un 62% al primer trimestre del año en curso.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Sistema DIF no cuenta con Deuda Publica

12. Calificaciones Otorgadas

El Sistema DIF no ha solicitado calificaciones para ningún instrumento crediticio

13. Proceso de Mejora

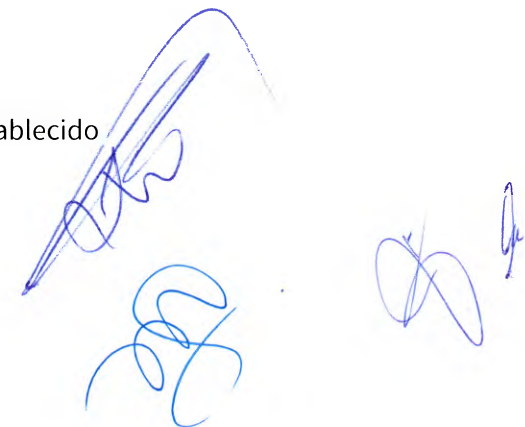
El Sistema DIF esta trabando en Procesos de Mejor para cumplir con lo establecido

14. Información por Segmentos

El Sistema DIF esta trabando para generar la información financiera por segmentos para cumplir con lo establecido

15. Eventos posteriores al Cierre

El Sistema DIF no cuenta con eventos posteriores al cierre que lo afecten económicamente.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and two smaller ones below it.

16. Partes Relacionadas

El Sistema DIF no cuenta con influencias significativas que afecten la toma de decisiones financieras y operativas

17. Responsabilidad sobre la prestación razonable de la Información contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. NANCY XOCHITL MACIAS PACHECO
DIRECTORA GENERAL

ING. JORGE EDUARDO VEGA GOMEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS